

001483

DECRETO ALCALDICIO - Nº

Casablança,

- 8 MAYO 2012

VISTOS:



- 1.- El Decreto Alcaldicio Nº 1380 de fecha 27 de Abril del año 2012, que aprueba bases de licitación y demás antecedentes denominada " Compra de Materiales de Invierno y Eventuales Emergencias 2012" de la Comuna de Casablanca.
- 2.- Lo informado por la Dirección De Desarrollo Comunitario
- 3.- Las facultades que me confieren los Art. 2, 5, 6. 10 y 56 de la Ley N^{α} 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I. Designase a las personas que a continuación se indican para integrar la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública denominada "Compra de Materiales de Invierno y Eventuales Emergencias 2012" de la Comuna de Casablanca.
- a) Sr. Marcos Villarroel Zamora, Directivo grado 7, Administrador Municipal.
- b) Sr. Danilo Castillo Santis, Directivo Grado 9, Director Desarrollo Comunitario.
 - c) Sr. Julio Sáez Aguilera, Auxiliar Grado 15, Encargado Comunal de Emergencias y Protección Civil
- II.- Esta Comisión emitirá un informe del resultado obtenido al Sr. Alcalde.

UDAD DA

III. ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Leonel Bustamante González Secretario Municipal Ilustre Municipalidad de Casablanca

Ródrigo Martínez Roca
Alcaldé
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:

Alcaldía Dir. Control Dir. Finanzas Jurídico

Desarrollo Comunitario